



MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

# Se va a suprimir más de un Ministerio y la reorganización afectará a bastante número de Direcciones generales y secretarías

## Los partidos políticos seguirán en el Gobierno con la representación proporcional que hoy tienen

Madrid, 1.—En la tarde de ayer un periodista conversó con el ministro de Hacienda, que había asistido por la mañana a la reunión habida en la Presidencia para tratar de la reorganización de los servicios.

En el diálogo, el ministro dió noticias de interés en orden a sus planes hasta el momento de la presentación a la Cámara de Diputados del presupuesto para 1936.

—La ley de Restricciones—ha dicho—tiene un valor moral sobre el que pudiera asignarse en su aspecto económico. Es el modo de llevar normas justas al desvarajuste que en los servicios administrativos se nota desde hace mucho tiempo. Yo no tengo grandes esperanzas de realizar con esta ley una economía considerable, que deje sentir sus efectos en el presupuesto. Lo que con ella se consiga, bien venido sea, pero, repito, que su valor es moral y de encauzamiento de la economía española.

Yo me encontré—siguió diciendo el señor Chapaprieta—con la necesidad de hacer un presupuesto de liquidación, que es el último aprobado por el Parlamento, con la promesa de confeccionar otro que respondiera a las realidades económicas del país. Cuando yo redactaba el presupuesto que han aprobado las Cortes pensaba en la posibilidad de que las circunstancias políticas hicieran necesaria su prórroga para el año próximo. Limitarme a un presupuesto de liquidación con la probabilidad de que con él se siguiera otro año, hubiera sido una deslealtad. Por eso pensé en la ley de Autorizaciones, a fin de ir a una reorganización de servicios que pudiera modificar, poco a poco, el presupuesto, dándole una flexibilidad de que carecía. De hacer, como ya es seguro, un presupuesto auténtico para 1936, la ley de Restricciones me ayudará mucho y me pondrá en condiciones de realizar el plan que me acarió hace mucho tiempo.

No se tolerarán movimientos de rebeldía ante la aplicación de la ley

—Encuentra usted resistencias en aquellos elementos que han de ser afectados por la ley?

—Algún brote ha surgido, aunque después de comprobado que carecía en absoluto de importancia. Me conviene advertir que no estoy dispuesto a tolerar movimientos de rebeldía ante la aplicación de la ley. Esta impone sacrificios a todos y todos están en el deber de acatarla y cumplirla. Si por la mala ventura de los que se implicaran en un movimiento de esta clase yo notara resistencia o campañas en contra, digo que ese movimiento sería aplastado en el acto.

Por el contrario, llevo recibidas más de cinco mil cartas de hombres de clase media y de profesiones liberales, abogados, comerciantes, médicos, etc., que me animan a persistir en el camino emprendido hasta la total realización de mis planes.

La supresión de Ministerios

La ponencia ministerial, reunida esta mañana, ¿ha tratado de la posible supresión de ministerios?

—Ese era el objeto de nuestra entrevista y hemos cambiado impresiones sin llegar a un acuerdo concreto, que irá perfilándose en los días sucesivos. Desde luego, como ha dicho el señor Lerroux, no se necesita ser un lince para adivinar que la supresión de ministerios es absolutamente necesaria y que constituye la base de reorganización de servicios. Hemos de suprimir más de un ministerio. Sus funcionarios quedarán adscritos a los servicios correspondientes, pero juzgamos útil la supervivencia de algunos departamentos ministeriales que no tienen más radio de acción que el de una Dirección general. En lo de las direcciones generales se ha llegado a abusos que necesitan una inmediata corrección. Así, por ejemplo, hay ministerio que tiene quince direcciones generales; es decir, el mismo número de altos cargos que para todos los departamentos exista no hace más de diez años. Esto hay que resolverlo. Se suprimirán subsecretarías, direcciones generales y secretarías técnicas; es decir, esa flora que ha crecido sin limitación, en torno a los departamentos ministeriales.

Yo creo que los Decretos referen-

tes a la supresión, modificación o refundición de ministerios, no aparecerá hasta días antes de la reapertura del Parlamento, o sea, en los últimos días de Septiembre.

El problema político que plantea la reorganización ministerial

—La supresión de ministerios plantea un problema político; ¿cómo lo resolverá el Gobierno?

—Que hay un problema político es evidente; pero se resolverá atendiendo de un modo estricto a la proporcionalidad de las fuerzas que figuran en el ministerio, lo que quiere decir que los partidos políticos que están dentro del Gabinete seguirán con una representación proporcional a la que hoy tienen. No me parece prudente decir que ministerios pueden ser suprimidos, por dos razones: una, porque el ministro afectado no seguirá al frente de su ministerio con la plenitud y autoridad que necesita, al saberse que dejaría el cargo al poco tiempo; y otra, porque yo no tengo todavía decidido a qué departamentos afectará la reforma. Es cuestión compleja y que necesita una atención sostenida. Por lo pronto, los señores Lerroux y Gil Robles han puesto en mis manos la dirección del asunto y yo les iré dando cuenta, casi diariamente, de lo que me propongo realizar. En el Consejo de mañana, daré cuenta de todo a los demás ministros y al Presidente de la República, que sigue con gran atención cuanto se refiere a los problemas económicos.

El plan financiero próximo

—¿Tiene usted calculada la cifra posible de economías que pueda resultar de la aplicación de la ley de Restricciones?

—No. Ya he dicho antes que no le doy gran valor al aspecto fiscal de la ley. Los principales ingresos que obtendré para el presupuesto de 1936 provendrán de la conversión de la Deuda amortizable y de los proyectos complementarios que presentaré a la Cámara con la ley Económica. Supongo que las Cortes reanudarán sus sesiones el día 1.º de Octubre. Hacia el 15 presentaré el presupuesto y los proyectos complementarios, entre ellos el Estatuto de Clases pasivas, el de Modificación de la ley de

Contabilidad, los de reforma en los ingresos y algún otro. El Parlamento tendrá todo el mes de Octubre para el estudio y aprobación de leyes, como la Electoral, la de Prensa, la de Repoblación forestal, la de Combustibles líquidos, que han quedado pendientes, y yo tendré los meses de Noviembre y Diciembre para dedicarlos por completo a la obra económica.

Las reformas en los ingresos

—¿Qué orientación piensa usted seguir en los proyectos complementarios relacionados con los ingresos?

—Yo no soy partidario de recargar los impuestos actuales ni de crear otros nuevos. Creo que el contribuyente español está bastante recargado ya. Pero aun así, pueden reformarse los actuales tributos con ganancia positiva y aún será posible suprimir alguno con vistas a una justicia social. El tope está en la percepción y en el ordenamiento de la recaudación. Estoy seguro de conseguir un buen acrecentamiento en los ingresos.

El señor Chapaprieta terminó diciéndonos:

—El plan está en marcha. Tengo designado un funcionario de Hacienda por cada Ministerio, encargándolo de la labor reorganizadora de los servicios. Yo me avisaré cuantas veces sea preciso con el titular del departamento, y de este modo la aplicación de la ley de Restricciones se hará sin el menor entorpecimiento. El mecanismo es exacto el de la formación del presupuesto. El resultado de toda esta labor se plasmará en una serie de proyectos que serán conocidos, todos de una vez, días antes de la reapertura del Parlamento; es decir, hacia fines del mes de Septiembre. No pienso moverme de Madrid, y si acaso, a mediados de Agosto, iré a una clínica alemana, donde permaneceré un solo día.

Tengo grandes esperanzas, y a menos que cualquier acontecimiento imprevisto dé al traste con la obra que me propongo desarrollar, puedo asegurar a la opinión pública de mi país que habrá un presupuesto austero, ajustado a nuestras posibilidades económicas y, sobre todo, con una ordenación en los servicios que hasta ahora no habíamos logrado.

### NUEVA TACTICA DE LA ESQUERRA

## Dice el señor Azaña que es un error deplorable para Cataluña y para toda España el separatismo

Añade que no debe contarse con él, para nada, a base de partidos que directa o indirectamente apoyen o alberguen ideales o núcleos separatistas; ni tan siquiera para tratar de restablecer el Estatuto

Barcelona, 31.—Estos días se ha venido hablando de una visita de la minoría parlamentaria de la Esquerrija al señor Azaña, atribuyéndose a éste determinadas manifestaciones. Para concretar cuáles fueron los términos de la entrevista y las palabras pronunciadas por el señor Azaña, el diputado señor Tralbal ha facilitado la siguiente referencia:

«El señor Azaña vino a decirnos: «Siempre he concebido la República como un todo, no uniforme, pero sí unido. Mi concepción de la República va desde la forma unitaria a la federal, pasando por las autonomías regionales, y nada creo tener que decir acerca de la consideración que merecen las aspiraciones políticas de este tipo.

En este aspecto mi gestión política habla por mí; pero con el separatismo es cosa distinta, y siempre he manifestado mi criterio, radicalmente opuesto al mismo. Para algunos, el separatismo podría ser una posición política; para mí es un error deplorable para Cataluña y para toda España. Siempre lo he creído así, y creo es mi deber hacerlo constar en la ocasión presente.»

El señor Tralbal dijo a continuación:

«El señor Azaña puso de relieve ante la minoría que, a juicio de ilustres personalidades del republicanismo y del suyo propio, el manifiesto publicado recientemente por la Comisión ejecutiva de la Esquerrija Republicana de Cataluña no aclaraba suficientemente la posición de la Esquerrija en relación con los partidos que dentro del mismo han venido representando el radicalismo nacionalista más acentuado, es decir, un nacionalismo que con frecuencia podía dar lugar a que se le confundiese con el separatismo,

El señor Azaña señaló la absoluta necesidad de deslindar claramente los campos, e insistió en considerar que el manifiesto en cuestión permitía interpretaciones dudosas. Recuerdo perfectamente—dice el señor Tralbal—que al tratar este punto, el señor Azaña dijo casi textualmente lo siguiente: «Esta es una de las diferencias más notorias entre el idioma catalán y el castellano. El nuestro es más terminante, y no admite determinados giros con los cuales se pueden dejar en una discreta penumbra elementos esenciales del pensamiento que se expone. Afortunadamente, yo sé leer el catalán y he entendido en el manifiesto todo lo que dice, lo que quiere decir y lo que deja sin mentar.»

El señor Santaló—dice el señor Tralbal—expuso su criterio, que resultó coincidente con el del señor Azaña en la necesidad de exponer claramente las ideas políticas y en su discrepancia con el separatismo, e hizo constar además que tal era el criterio del Comité ejecutivo de la Esquerrija Republicana de Cataluña, criterio que se había procurado que apareciese claramente en el manifiesto.

El señor Azaña—continuó diciendo el señor Tralbal—, por su parte, se esforzó en expresarse con toda claridad, y contestando al señor Santaló dijo casi textualmente: «Sea cual fuere el contenido o la interpretación del manifiesto, éste es asunto cuya exégesis les corresponde a ustedes. Ahora bien—dijo el señor Azaña—, hay algunos puntos que sí me corresponde aclarar y dejar bien sentados, y es que conmigo no ha de contarse para nada, absolutamente para nada, a base de partidos que directa o indirectamente apoyen o alberguen en su seno ideales o núcleos separatistas; para nada, ni tan siquiera para

tratar de restablecer el Estatuto, puesto que no tendría ninguna garantía acerca del cumplimiento del mismo».

El señor Tralbal siguió diciendo: «Es evidente que la Esquerrija Republicana de Cataluña no es ni ha sido separatista; pero es también indiscutible que todos los republicanos de izquierda hemos de tener el máximo empeño en evitar que se desvíe la actividad de la juventud por senderos peligrosos. Ejercitando una política decorosa, no puede admitirse que quienes tienen un ideal le nieguen publicidad y traten de hacerlo prosperar disimulado bajo la bandera de una organización política más moderada. Algo de ello ocurrió antes del 6 de Octubre; pero actualmente no creo que nadie tenga ganas de repetir la suerte, ya que tendría enfrente a la casi totalidad de la democracia catalana.»

## Chocan un camión y un carro, resultando un hombre muerto y otro herido

Málaga, 1.—Ayer tarde se registró un doloroso suceso en el paseo de los Tilos, a consecuencia del cual ha resultado un joven muerto y otro gravísimamente herido.

A la indicada hora marchaba por el paseo citado, en dirección a Málaga, un carro ocupado por los hermanos Rafael y Salvador Cantarero, de catorce y veintitrés años de edad, respectivamente y detrás, a gran distancia, una camioneta de esta matrícula, conducida por Daniel Farfán Valderrama, de veintitrés años.

## La Sociedad de Naciones realiza esfuerzos para evitar la guerra entre Italia y Abisinia

Hay alguna esperanza de llegar a una fórmula satisfactoria para ambos países

La reunión del Consejo

Ginebra, 1.—La reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones de ayer tarde fué muy corta, durando solamente media hora.

A propuesta del ministro francés de Relaciones Exteriores y primer ministro, Laval, los delegados convinieron en reunirse en sesión pública mañana por la tarde, a las cinco. Entre tanto, el Consejo intentará encontrar una fórmula que permita que continúe el arbitraje en el conflicto italoabisinio. Se espera que dicha fórmula, satisfactoria para Italia y Abisinia, podrá ser encontrada para mañana, jueves.

Gaston Jèze, en nombre de Abisinia, limitó la disposición de Abisinia a reanudar el arbitraje, pidiendo una garantía de que realmente el arbitraje logrará algo en vez de ser meramente una pérdida de tiempo. Ha señalado también que Abisinia no quiere que la discusión del Consejo se limite a la reanudación de la Comisión de Arbitraje.

Anthony Eden, el ministro británico encargado de los asuntos de la Sociedad de Naciones, ha apoyado la tesis de Jèze, insistiendo en que si el Consejo aprueba la proposición de Laval para que se reanude el arbitraje, esto no querría decir que sus esfuerzos deberían limitarse meramente a revisar el arbitraje, y añadió que el conflicto, en toda su totalidad, podría ser discutido por el Consejo, si se consideraba necesario.

A continuación intervino enérgicamente el delegado italiano, barón Aloisi, quien declaró que la Sociedad de Naciones, de acuerdo con la resolución de 25 de Mayo, no podía intervenir antes que expirase el tiempo límite señalado para el arbitraje; es decir, el 25 de Agosto.

El plan

Anoche, los delegados franceses y británicos trabajaron febrilmente en un nuevo plan para evitar una guerra italoabisinia en un intento de persuadir a las potencias firmantes del Tratado de 1906 para que inicien negociaciones para la solución pacífica del conflicto.

Se informa de que Laval ha sometido un plan a Eden en la reunión a que asistieron Laval y Avenol, después de la reunión privada del Consejo esta tarde. El plan se incluye en una breve resolución que se pedirá al Consejo que aprobese si las partes interesadas principales lo aprueban. La resolución sometería el conflicto de Ual-Ual al arbitraje, como quiere Italia; pero los firmantes del Tratado de 1906 se comprometerían a negociar una solución pacífica que fuera aceptable por Abisinia.

Actitud de Italia

Ginebra, 1.—En relación con la reunión de ayer del Consejo de la Sociedad de Naciones se dice que la exposición italiana está contenida en el telegrama de 27 de Julio, en el que se declara:

«El Gobierno italiano subraya una vez más que el objeto de la sesión actualmente en curso del Consejo debe ser el de hacer posible la reanudación de los trabajos del Comité de Arbitraje y de Conciliación.»

## BANCO CASTELLANO

Domicilio central: Valladolid  
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia  
FUNDADO EN 1900

CAPITAL.....	12.000.000 de pesetas
DESEMBOLSADO.....	6.000.000
RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1935.....	4.529.475,89

**CUENTAS CORRIENTES**  
a diversos tipos de interés, según los plazos de disposición

**CAJA DE AHORROS**  
funcionando diariamente a las horas de oficina

**DEPOSITOS EN CUSTODIA**  
de efectivo, valores, documentos y alhajas

**DESCUENTOS, NEGOCIACIONES, PRESTAMOS, CREDITOS**  
GIROS y toda clase de operaciones de Banca

**Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde**  
SUCURSAL DE SEGOVIA  
**JUAN BRAVO, NUM. 2** Edificio de su propiedad

Parece ser que al intentar el chófer adelantar al carro, le dió un fortísimo topetazo, saliendo los ocupantes de este último vehículo lanzados a gran distancia. El chófer, al darse cuenta de lo ocurrido, paró la camioneta, y auxiliado por varios trabajadores recogió a los heridos, que estaban tendidos en el suelo y acomodándolos en el «baquet» del coche les trasladó a la Casa de Socorro cercana.

Por Rafael no pudieron hacer nada los facultativos de guardia, pues cuando fué colocado en la mesa de operaciones había dejado de existir a consecuencia de tener la cabeza destrozada. Salvador está en grave estado. La autoridad judicial ordenó el levantamiento del cadáver y realizó las diligencias de rigor.

Incidentes en Addis Abeba

Addis Abeba, 31.—Los indios de esta ciudad se declararon huelga como protesta contra la orden del Emperador Hile-Selassie por la que se coloca la moneda sinia a 13,50 con relación a la esterlina.

## El ministro de Agricultura habla de la entrada de trigo en Cataluña

Madrid, 1.—El ministro de Agricultura ha dicho: «En algún periódico he leído se había prohibido la entrada de trigo en Cataluña, y como tal noticia produjo alarma en alguna triguera, al solo efecto de que las sas queden en su lugar, y el de los productores castellanos de rezca, interesa manifestar que en Cataluña no se ha prohibido la entrada de trigos, los cuales, acomodados a las disposiciones, hoy en vigor, den circular en la misma forma siempre. Lo que ocurre es que tras Cataluña tenga trigos de determinada clase, cosechados en algún, no se podrán introducir ninguna otra, trigos de la misma clase».

### NOTICIAS OFICIALES

## Han sido detenidos los autores de la agresión fascista

Madrid, 1.—Esta madrugada se festó el subsecretario de Gobernación, señor Echeguren, que el gobernador de Sevilla daba cuenta de como consecuencia de la detención comunista Alfredo Gilabert, cada el día anterior, como autor de la agresión al fascista Torres, había caído en poder de la Policía José Elías Caro del Partido Ricardo Cordero Núñez del Partido y Rafael Moreno, como cómplices atentado de referencia.

Alfredo Gilabert declaró que tres individuos citados, que puestos a disposición de la autoridad judicial, tomaron parte, con el atentado en cuestión.

## El avisor Pombo llega a Méjico el día 11

Bogotá, 1.—El avisor Juan Ignacio Pombo ha anunciado que proyecta despegar con dirección a Barranquilla el viernes, y a Panamá el sábado, esperando a Méjico alrededor del 11 de Agosto. Los homenajes en honor del avisor han culminado esta tarde con un banquete en el hotel con el cual la colonia española fue obsequiado. Durante el día, Juan nació depositó coronas en los monumentos erigidos a la memoria del héroe Bolívar y al poeta Rafael

## En San Marín de la Vega arden casas y unos autobuses de línea

Madrid, 1.—En San Marín de la Vega, pueblo situado a 32 kilómetros de Madrid, anoche, a las once, se declaró un fuego en un «garage», destinado a guardar los automóviles que hacen el servicio público entre aquel punto y la capital. Como se temiera que el fuego se propagase a una manzana de casas inmediatas, fué avisado el Servicio de Incendios de Madrid, y salió el tercer parque.

Momentos antes de llegar el Servicio de Incendios, los vecinos de la localidad realizaron grandes esfuerzos, con objeto de aislar el edificio siniestrado de otras fincas colindantes.

Algunos de los vecinos con gran exposición, pues el fuego había adquirido proporciones aterradoras, ayudados de unas escaleras, penetraron en el interior del inmueble, y momentos después lograban salvar al propietario de la finca, así como a su esposa e hijo. Los tres fueron salvados de una muerte cierta, pues en el momento en que los vecinos penetraron en la casa se encontraban durmiendo sin haber advertido nada anormal.

Mientras esto ocurría, otras sonas procuraban aislar las inmediatas de los llamas. A pesar de los esfuerzos, no se pudo evitar que quedaran destruidas dos casas adyacentes a los garages. Murieron unos animales domésticos.

Fuó pasto de las llamas un coche de turismo que estaba cerrado en uno de los garages.

Los coches no estaban asegurados y el valor de éstos se calcula en 90 ó 100.000 pesetas.

Las fincas y garages destruidos propiedad del coronel de Carros don José del Corral, y se calcula en unas 30.000 pesetas.

Momentos después de originado el incendio se personó en el lugar el siniestro la Guardia civil del punto de San Marín de la Vega, así como el Juzgado, que comenzó a practicar las diligencias de rigor.

Se ignoran las causas del incendio, pues según manifestaciones del propietario de la finca, anoche, siempre, antes de acostarse, hizo una minuciosa requisa, sin observar nada anormal. Se cree se trata de un circuito.

**TU VERANO EN SANTANDER**  
será más tranquilo, agradable y económico que en playa alguna.  
Ten presente que aquella es tierra castellana, prolongación de la tuya

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

El Día Rojo transcurre con normalidad absoluta en toda España y se trabaja en todas partes

El Gobierno acuerda repartir 20.000 pesetas entre las familias de los heroicos obreros muertos en Tetuán de las Victorias al intentar salvar a un compañero

Se niega a los obreros de establecimientos militares el derecho a pertenecer a Sociedades de carácter político, social o sindical

Cotizaciones de Bolsa. Las divisas extranjeras se han cotizado a los siguientes tipos de cambio: Francos 48,40, Libras 36,35, Dólares 734,00, Liras 60,15, Francos suizos 239,87, Francos belgas 124,25, Marcos 295,00

EL CONSEJO. Madrid.—Esta mañana se celebró Consejo de ministros en Palacio, precedido, como de costumbre, de un Consejo.

El Día Rojo. A la entrada se preguntó al ministro de la Gobernación sobre la fiesta roja que hoy se celebra y contestó que no pasaba nada, pues las noticias recibidas hasta aquel momento eran satisfactorias, ya que tanto en Madrid como en el resto de España se trabajaba normalmente.

Honrando la memoria de unos heroicos obreros. A la salida de Palacio, el señor Lucía dijo a los informadores: Por el volumen del despacho que entrego a ustedes comprenderán que de pocos asuntos más hemos podido tratar. El presidente del Consejo propuso que se honrara la memoria de los heroicos obreros muertos en Tetuán de las Victorias al intentar salvar a un compañero. Al efecto se distribuirán, proporcionalmente, entre las familias dolientes, 20.000 pesetas.

La ley de Restricciones. En el Consejo presidido por Su Excelencia el Presidente de la República, el señor Lerroux dió cuenta de la situación económica y explicó en líneas generales los proyectos de la ponencia encargada de aplicar la ley de Restricciones.

Los exámenes de ingreso en los Institutos. Preguntamos al ministro de Ins-

trucción pública sobre la noticia de un diario de la noche referente a las matriculas gratuitas para exámenes de ingreso en los Institutos de Segunda Enseñanza, pues, al parecer, los gastos que ocasionan los expedientes son mayores que el coste de la matrícula ordinaria. El señor Dualde contestó que se propone estudiar el asunto para resolver.

Las negociaciones comerciales con Francia. Al ministro de Estado le preguntamos sobre las noticias procedentes de París relativas a la posible reanudación de las negociaciones comerciales con Francia, y repuso que todavía no existe más que un buen deseo. El embajador francés está en San Sebastián—agregó—, y como yo he de volver inmediatamente a aquella ciudad, hablaré con él. Del resultado daré cuenta al Gobierno, pero repito que en el momento presente sólo existe un buen deseo por parte de todos.

Dice el señor Lerroux. A la salida de Palacio manifestó don Alejandro Lerroux que había despedido con Su Excelencia una extensa firma cuyo índice dará a conocer mañana. Afirmó que había quedado promulgada la ley modificativa de la Reforma Agraria. Añadió que el ministro de la Gobernación, durante el Consejo, no había dicho nada respecto al orden público, por lo que suponía el jefe del Gobierno que no ha ocurrido ningún incidente.

Nota oficiosa. «Guerra.—Adquisición de material de Artillería. Decreto negando a los obreros de establecimientos militares derecho a pertenecer a sociedades de carácter político, social o sindical. Libertad condicional a varios reclusos. Concesión de la medalla de sufrimientos por la Patria al comandante

de Infantería don Luis González Anguiano. Marina.—Decreto modificando el de 11 de Julio de 1934 sobre creación de la delegación del Estado en la Sociedad Española de Construcción Naval. Admitiendo la dimisión del cargo de delegado de dicha Compañía a don José Barbastró Samper, coronel de Intendencia, a quien sustituye don Nicolás Franco Bahamonde. Cese del contraalmirante don Manuel R. de Azañe en el cargo de vocal de la Comisión designada para la redacción de Reglamentos orgánicos de Marina. Nombrando a dicho señor juez de la jurisdicción gubernativa de Marina en Madrid y de la sección de personal del Ministerio. Libertad condicional a un recluso. Justicia.—Proyecto derogando el artículo 277 y el apartado 2.º del 206 de la ley de 9 de Septiembre de 1857. Declarando que todos los Ayuntamientos y Diputaciones están obligados a contribuir al sostenimiento de los centros de formación profesional. Agricultura.—Disponiendo que no se podrán instalar, ampliar o trasladar fábricas de azúcar sin previa autorización otorgada por acuerdo del Consejo de ministros. Trabajo.—Reorganización del Consejo Nacional de Sanidad. Reglamento de régimen interior de la Dirección de Sanidad. Autorizando a las Comisiones gestoras municipales y provinciales para concertar préstamos a fin de acudir al concurso de obras contra el paro. Aprobación del Estatuto de empleados de las Cajas de Ahorro Popular. Comunicaciones.—Decreto jubilando al jefe de Administración de Correos don Juan Antonio López, con honores de jefe de Administración civil.»

«Guerra.—Adquisición de material de Artillería. Decreto negando a los obreros de establecimientos militares derecho a pertenecer a sociedades de carácter político, social o sindical. Libertad condicional a varios reclusos. Concesión de la medalla de sufrimientos por la Patria al comandante

AMPLIACION DEL CONSEJO

Con la ley de Restricciones no se persiguen grandes economías, se trata de una ley de carácter ético y educativo

Interesante referencia acerca de la supresión de Ministerios. Han comenzado a cotizarse los valores oficiales

Dice el señor Chapaprieta. Madrid (6,30 t).—El Consejo celebrado hoy con antelación al Consejo presidido por el Jefe del Estado, fue muy breve. El Consejo tuvo un carácter eminentemente económico. El señor Chapaprieta habló de la aplicación de la ley de Restricciones, e hizo resaltar que no está en su propósito hacer grandes economías, sino que se trata de una ley de carácter ético y educativo, porque, a su entender, no se puede sacrificar al contribuyente sin dar el debido ejemplo desde la Administración. A este respecto dijo que un simple recargo en cualquier impuesto, aunque fuera de unos céntimos, suponía mayor economía que la que va a conseguir por esta ley, pero reiteró que la finalidad de la misma era de orden moral. La reducción de ministerios. Se estudió también el aspecto político de la reducción de ministerios que, desde luego, habrá de provocar una crisis y, por tanto, caso de lle-

verse a efecto, tendría que hacerse muy en vísperas de la reapertura de las Cortes, acerca de cuya fecha nada hay resuelto en definitiva, pues igual podría tener efecto el 17 de Septiembre si se estima pertinente adelantar la fecha para discutir con tiempo la ley Electoral, que demorarla, teniendo en cuenta que hasta primeros de Noviembre no se podrán discutir los presupuestos después de haberse leído el correspondiente proyecto y dictaminado que sea por la Comisión. Los obreros de las fábricas militares. Respecto a la disposición que figura en la nota oficiosa prohibiendo a los obreros de las fábricas y demás establecimientos militares que pertenezcan a agrupaciones políticas, sociales o sindicales, es consecuencia de la impresión que el señor Gil Robles dió recientemente al Gobierno, de regreso de Asturias. Se va, pues, decididamente, a una perfecta militarización de esos servicios. Los valores oficiales. Otra parte interesante del Consejo

es la que dedicó el señor Chapaprieta a hacer notar a sus compañeros de Gobierno que han comenzado a cotizarse los valores oficiales. La supresión del ministerio de Marina. En cuanto a la supresión del ministerio de Marina, creándose en sustitución en Almirantazgo, no escapó a la perspicacia de los ministros que tal supresión podría producir no muy buen efecto en los elementos afectados. Ministerio de Instrucción. El señor Dualde leyó un proyecto de ley reformando la de Ollano, del año 1857, en virtud de la cual los catedráticos de Institutos podían pasar a las Universidades. La reforma supone que precisarán siempre, previamente, una oposición. Intervención del Jefe del Estado. El Presidente de la República habló en el Consejo acerca de la ley de Restricciones, haciendo un repaso de todos los Ministerios en la parte que, a su juicio, pueden realizarse supresiones.

«Guerra.—Adquisición de material de Artillería. Decreto negando a los obreros de establecimientos militares derecho a pertenecer a sociedades de carácter político, social o sindical. Libertad condicional a varios reclusos. Concesión de la medalla de sufrimientos por la Patria al comandante

de Infantería don Luis González Anguiano. Marina.—Decreto modificando el de 11 de Julio de 1934 sobre creación de la delegación del Estado en la Sociedad Española de Construcción Naval. Admitiendo la dimisión del cargo de delegado de dicha Compañía a don José Barbastró Samper, coronel de Intendencia, a quien sustituye don Nicolás Franco Bahamonde. Cese del contraalmirante don Manuel R. de Azañe en el cargo de vocal de la Comisión designada para la redacción de Reglamentos orgánicos de Marina. Nombrando a dicho señor juez de la jurisdicción gubernativa de Marina en Madrid y de la sección de personal del Ministerio. Libertad condicional a un recluso. Justicia.—Proyecto derogando el artículo 277 y el apartado 2.º del 206 de la ley de 9 de Septiembre de 1857. Declarando que todos los Ayuntamientos y Diputaciones están obligados a contribuir al sostenimiento de los centros de formación profesional. Agricultura.—Disponiendo que no se podrán instalar, ampliar o trasladar fábricas de azúcar sin previa autorización otorgada por acuerdo del Consejo de ministros. Trabajo.—Reorganización del Consejo Nacional de Sanidad. Reglamento de régimen interior de la Dirección de Sanidad. Autorizando a las Comisiones gestoras municipales y provinciales para concertar préstamos a fin de acudir al concurso de obras contra el paro. Aprobación del Estatuto de empleados de las Cajas de Ahorro Popular. Comunicaciones.—Decreto jubilando al jefe de Administración de Correos don Juan Antonio López, con honores de jefe de Administración civil.»

«Guerra.—Adquisición de material de Artillería. Decreto negando a los obreros de establecimientos militares derecho a pertenecer a sociedades de carácter político, social o sindical. Libertad condicional a varios reclusos. Concesión de la medalla de sufrimientos por la Patria al comandante

de Infantería don Luis González Anguiano. Marina.—Decreto modificando el de 11 de Julio de 1934 sobre creación de la delegación del Estado en la Sociedad Española de Construcción Naval. Admitiendo la dimisión del cargo de delegado de dicha Compañía a don José Barbastró Samper, coronel de Intendencia, a quien sustituye don Nicolás Franco Bahamonde. Cese del contraalmirante don Manuel R. de Azañe en el cargo de vocal de la Comisión designada para la redacción de Reglamentos orgánicos de Marina. Nombrando a dicho señor juez de la jurisdicción gubernativa de Marina en Madrid y de la sección de personal del Ministerio. Libertad condicional a un recluso. Justicia.—Proyecto derogando el artículo 277 y el apartado 2.º del 206 de la ley de 9 de Septiembre de 1857. Declarando que todos los Ayuntamientos y Diputaciones están obligados a contribuir al sostenimiento de los centros de formación profesional. Agricultura.—Disponiendo que no se podrán instalar, ampliar o trasladar fábricas de azúcar sin previa autorización otorgada por acuerdo del Consejo de ministros. Trabajo.—Reorganización del Consejo Nacional de Sanidad. Reglamento de régimen interior de la Dirección de Sanidad. Autorizando a las Comisiones gestoras municipales y provinciales para concertar préstamos a fin de acudir al concurso de obras contra el paro. Aprobación del Estatuto de empleados de las Cajas de Ahorro Popular. Comunicaciones.—Decreto jubilando al jefe de Administración de Correos don Juan Antonio López, con honores de jefe de Administración civil.»

de Infantería don Luis González Anguiano. Marina.—Decreto modificando el de 11 de Julio de 1934 sobre creación de la delegación del Estado en la Sociedad Española de Construcción Naval. Admitiendo la dimisión del cargo de delegado de dicha Compañía a don José Barbastró Samper, coronel de Intendencia, a quien sustituye don Nicolás Franco Bahamonde. Cese del contraalmirante don Manuel R. de Azañe en el cargo de vocal de la Comisión designada para la redacción de Reglamentos orgánicos de Marina. Nombrando a dicho señor juez de la jurisdicción gubernativa de Marina en Madrid y de la sección de personal del Ministerio. Libertad condicional a un recluso. Justicia.—Proyecto derogando el artículo 277 y el apartado 2.º del 206 de la ley de 9 de Septiembre de 1857. Declarando que todos los Ayuntamientos y Diputaciones están obligados a contribuir al sostenimiento de los centros de formación profesional. Agricultura.—Disponiendo que no se podrán instalar, ampliar o trasladar fábricas de azúcar sin previa autorización otorgada por acuerdo del Consejo de ministros. Trabajo.—Reorganización del Consejo Nacional de Sanidad. Reglamento de régimen interior de la Dirección de Sanidad. Autorizando a las Comisiones gestoras municipales y provinciales para concertar préstamos a fin de acudir al concurso de obras contra el paro. Aprobación del Estatuto de empleados de las Cajas de Ahorro Popular. Comunicaciones.—Decreto jubilando al jefe de Administración de Correos don Juan Antonio López, con honores de jefe de Administración civil.»

de Infantería don Luis González Anguiano. Marina.—Decreto modificando el de 11 de Julio de 1934 sobre creación de la delegación del Estado en la Sociedad Española de Construcción Naval. Admitiendo la dimisión del cargo de delegado de dicha Compañía a don José Barbastró Samper, coronel de Intendencia, a quien sustituye don Nicolás Franco Bahamonde. Cese del contraalmirante don Manuel R. de Azañe en el cargo de vocal de la Comisión designada para la redacción de Reglamentos orgánicos de Marina. Nombrando a dicho señor juez de la jurisdicción gubernativa de Marina en Madrid y de la sección de personal del Ministerio. Libertad condicional a un recluso. Justicia.—Proyecto derogando el artículo 277 y el apartado 2.º del 206 de la ley de 9 de Septiembre de 1857. Declarando que todos los Ayuntamientos y Diputaciones están obligados a contribuir al sostenimiento de los centros de formación profesional. Agricultura.—Disponiendo que no se podrán instalar, ampliar o trasladar fábricas de azúcar sin previa autorización otorgada por acuerdo del Consejo de ministros. Trabajo.—Reorganización del Consejo Nacional de Sanidad. Reglamento de régimen interior de la Dirección de Sanidad. Autorizando a las Comisiones gestoras municipales y provinciales para concertar préstamos a fin de acudir al concurso de obras contra el paro. Aprobación del Estatuto de empleados de las Cajas de Ahorro Popular. Comunicaciones.—Decreto jubilando al jefe de Administración de Correos don Juan Antonio López, con honores de jefe de Administración civil.»

de Infantería don Luis González Anguiano. Marina.—Decreto modificando el de 11 de Julio de 1934 sobre creación de la delegación del Estado en la Sociedad Española de Construcción Naval. Admitiendo la dimisión del cargo de delegado de dicha Compañía a don José Barbastró Samper, coronel de Intendencia, a quien sustituye don Nicolás Franco Bahamonde. Cese del contraalmirante don Manuel R. de Azañe en el cargo de vocal de la Comisión designada para la redacción de Reglamentos orgánicos de Marina. Nombrando a dicho señor juez de la jurisdicción gubernativa de Marina en Madrid y de la sección de personal del Ministerio. Libertad condicional a un recluso. Justicia.—Proyecto derogando el artículo 277 y el apartado 2.º del 206 de la ley de 9 de Septiembre de 1857. Declarando que todos los Ayuntamientos y Diputaciones están obligados a contribuir al sostenimiento de los centros de formación profesional. Agricultura.—Disponiendo que no se podrán instalar, ampliar o trasladar fábricas de azúcar sin previa autorización otorgada por acuerdo del Consejo de ministros. Trabajo.—Reorganización del Consejo Nacional de Sanidad. Reglamento de régimen interior de la Dirección de Sanidad. Autorizando a las Comisiones gestoras municipales y provinciales para concertar préstamos a fin de acudir al concurso de obras contra el paro. Aprobación del Estatuto de empleados de las Cajas de Ahorro Popular. Comunicaciones.—Decreto jubilando al jefe de Administración de Correos don Juan Antonio López, con honores de jefe de Administración civil.»

de Infantería don Luis González Anguiano. Marina.—Decreto modificando el de 11 de Julio de 1934 sobre creación de la delegación del Estado en la Sociedad Española de Construcción Naval. Admitiendo la dimisión del cargo de delegado de dicha Compañía a don José Barbastró Samper, coronel de Intendencia, a quien sustituye don Nicolás Franco Bahamonde. Cese del contraalmirante don Manuel R. de Azañe en el cargo de vocal de la Comisión designada para la redacción de Reglamentos orgánicos de Marina. Nombrando a dicho señor juez de la jurisdicción gubernativa de Marina en Madrid y de la sección de personal del Ministerio. Libertad condicional a un recluso. Justicia.—Proyecto derogando el artículo 277 y el apartado 2.º del 206 de la ley de 9 de Septiembre de 1857. Declarando que todos los Ayuntamientos y Diputaciones están obligados a contribuir al sostenimiento de los centros de formación profesional. Agricultura.—Disponiendo que no se podrán instalar, ampliar o trasladar fábricas de azúcar sin previa autorización otorgada por acuerdo del Consejo de ministros. Trabajo.—Reorganización del Consejo Nacional de Sanidad. Reglamento de régimen interior de la Dirección de Sanidad. Autorizando a las Comisiones gestoras municipales y provinciales para concertar préstamos a fin de acudir al concurso de obras contra el paro. Aprobación del Estatuto de empleados de las Cajas de Ahorro Popular. Comunicaciones.—Decreto jubilando al jefe de Administración de Correos don Juan Antonio López, con honores de jefe de Administración civil.»

INFORMACION GENERAL

El control y mando de todas las fuerzas de Barcelona en el día de hoy están en manos de la Comandancia militar

Se trabaja en la región asturiana con absoluta normalidad

Oviedo.—El gobernador general nos ha dicho a mediodía que a pesar de las habillitas de estos días, la tranquilidad es absoluta en todo el territorio de Asturias. Se trataba en todas partes como de ordinario. Añadió que había sido clausurado el Ateneo de Gijón porque en él se reunían elementos extremistas. Fue detenido el secretario de la entidad Rufino García González, estudiante, de filiación comunista de Trotski, elemento influyente, socio de Cultura Física. En Noviembre del año pasa-

te las labores mientras se reorganiza el trabajo.

Contra la ley de Coordinación Sanitaria

Castellón.—En la Diputación se ha celebrado una Asamblea de alcaldes de esta provincia para tratar de la Coordinación Sanitaria.

Fueron redactadas unas conclusiones, en las que se pide la suspensión de la aplicación de dicha ley y del Reglamento sobre la materia, proponiéndose que sea redactado un proyecto de ley de Sanidad y la incautación, por el Estado, de la totalidad de los servicios del personal sanitario, quedando en libertad los Municipios para organizar los suyos. Las conclusiones fueron entregadas al gobernador civil.

La causa contra el ex presidente del Parlamento catalán

Barcelona.—La causa que se instruye con el ex presidente del Parlamento catalán, señor Casanova, ha pasado a la jurisdicción militar en virtud de competencia entablada. El señor Casanova sufre prisión atenuada en su domicilio, pudiendo pasar todos los días de tres a ocho de la tarde.

El Día Rojo en Barcelona

Barcelona.—Hasta primeras horas de la tarde la fiesta del Día Rojo se desarrolla con normalidad.

Desde madrugada los servicios de vigilancia empezaron a funcionar en la capital. Ejerce la jefatura del Estado Mayor de la Comandancia militar el control y mando de todas las fuerzas del Ejército, Guardia civil, Seguridad y Asalto. Los servicios motorizados recorren la población con frecuencia. En las fábricas, talleres y comercios, se trabaja normalmente. Entrada la tarde se han intensificado las precauciones, especialmente en la plaza de Cataluña y en las Ramblas.

Defención de dos criminales peligrosos a quienes les fueron ocupadas pistolas ametralladoras

El ministro de la Gobernación hace un cumplido elogio de la fuerza pública. Madrid.—Después del Consejo recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación. Con ellos habló el señor Portela de la jornada de hoy, diciendo que el orden es completo y la tranquilidad absoluta en todo el país. En relación con el descubrimiento de facturas de inflamables, dijo que se había comprobado, por huellas dactilares encontradas en una de las botellas, que el autor de los hechos es el mismo sujeto que la Policía había señalado y que está confeso. En Guadalajara—agregó—se cometieron ayer dos robos en una sastretería, siendo sorprendidos los autores cuando huían. El agente señor Fraile detuvo a uno y recuperó géneros por valor de 1.500 pesetas. El otro maleante, que logró huir, fué perseguido por un guardia de Seguridad, que por fin logró capturarlo después de hacerle cinco disparos que ocasionaron al fugitivo dos heridas leves. Al agente y al guardia se les concederá un premio en metálico. También dijo el señor Portela que en Madrid han sido detenidos hoy dos individuos que, por todos los antecedentes, estaban calificados como criminales de máxima peligrosidad. En su poder fueron encontradas varias pistolas ametralladoras. Es esta ocasión de señalar al público—comentó visiblemente satisfecho el ministro—los excelentes servicios que vienen prestando las fuerzas dependientes de este Ministerio encaminados a la limpieza de bandoleros. No solamente se encuentran detenidos los autores de los hechos en un 95 por 100, sino que se descubre a los autores de crímenes, cometidos en otras épocas y que habían quedado

impunes. La fuerza pública está llevando a cabo con perfección su cometido y acabará con esta clase de delitos.

Finalmente dijo el ministro que ayer, en Bilbao, fué muerto a tiros Ponciano Serafín Moreno, tradicionalista. Al lado del cadáver fueron encontradas dos pistolas. De madrugada la Policía ha detenido al agresor, Crescenciano Vargas Pérez, perteneciente también al partido tradicionalista.

El sorteo de la lotería

En el celebrado hoy en Madrid han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes: Primero, 26.643, Masnou, Alicante, La Línea, Huelva, Valencia y Granada.

Segundo, 10.717, Madrid, Santa Fé, Córdoba, Valverde del Camino, Huelva y Gerona. Tercero, 14.980, Madrid, Barcelona, Badalona y Utrera. Cuarto, 32.028, Madrid, Vitoria, San Feliú de Llobregat, San Sebastián, Santander y Barcelona. Premiadados con 1.500 pesetas: 10.258 37.735 12.377 33.602 5.445 32.652 10.536 26.268 25.304 27.048 4.237 27.272 40.941 13.127 28.510

Colonias escolares en San Ildefonso, Sequera de Fresno y Corral de Ayllón

Concesión de subvenciones. Madrid, 1 (5 t).—En la relación de Colonias escolares que publica la «Gaceta» de hoy, autorizándolas a nombres de los organizadores que en la misma se citan, figuran en San Ildefonso, Sequera de Fresno y Corral de Ayllón, las que se determinan a continuación con las subvenciones consiguientes: San Ildefonso (Ayuntamiento), pesetas 1.500. Sequera de Fresno (Ayuntamiento), 1.000 pesetas. Corral de Ayllón (Ayuntamiento), 1.000 pesetas.—MENCHETA.

El supuesto complot militar de Carabanchel

El capitán señor Romero y el alférez señor Paniagua condenados a seis meses. Aunque todavía no se ha hecho pública la sentencia del Consejo de guerra de oficiales generales celebrado anteayer en Madrid contra el capitán de Artillería don Pedro Romero Rodríguez y el alférez de Ingenieros, don Ulpiano Paniagua, por el supuesto delito de sedición militar durante el movimiento revolucionario de Octubre, según referencias, podemos afirmar que la sentencia es condenatoria, si bien sólo impone a cada uno de los procesados la pena de seis meses y un día de prisión militar correccional.

Se necesita ama de cría, leche fresca, para criar en su casa. Informes Julián Sanz Pinillos, en Bernabé de Porreros.

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

1.º Que el procedimiento positivamente eficaz para lograr esa curación consiste en CONTENER LA HERNIA TOTAL Y PERMANENTEMENTE. Así en términos categóricos, lo afirman ilustres cirujanos de reputación mundial. Pero esto no se logra con un braguer cualquiera, sino mediante un aparato que tenga los mecanismos para adaptarlo y fijarlo con exactitud, acomodados de propósito a las características de la hernia en cada caso. Por este motivo no podemos construir el de nuestra invención sin ver al herniado previamente. 2.º Que garantizamos esa perfecta contención en toda clase de hernias por gravísimas que sean, incluso en las que habiendo sido operadas se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. A base de asegurar este éxito aceptamos los encargos y a él ligamos nuestro compromiso. CAIDA DEL ESTOMAGO.—Aparatos de colocación sencillísima y muy cómodos, con los cuales mediante un dispositivo ingenioso de que están dotados, se consigue fijar el estómago caído en su posición normal. Recibirá visita, en: CUELLAR, el día 8 (jueves) del actual mes de Agosto, de once a una y de tres a seis, en el hotel LA CASTELLANA. En SEGOVIA, el día 9, en el hotel COMERCIO EUROPEO. Toda la correspondencia dirijase con estas señas: Señor don JERÓNIMO FARRÉ GABINETE ORTOPEDICO Marqués de Valdeiglesias, 5.—MADRID

LA NINA. María del Carmen Domínguez Leonor. Ha fallecido hoy día 1 de Agosto de 1935 a los siete meses de edad. Sus afligidos padres don Justo Domínguez y doña María Luisa Leonor; hermanos Pablito y María Luisa; abuelas doña Estefanía y doña Tomasa; tíos, primos y demás parientes, Participan a sus amistades tan sensible desgracia y les suplican asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana viernes, día 2, a las once de la misma, desde la casa mortuoria, Hilanderas, 1, al Cementerio, por lo que les quedará agradecidos.

Se precisa uno para las provincias de Zamora, Salamanca y Avila y otro para las de Soria, Segovia, Guadalajara y Logroño. Necesario perfecto conocimiento artículo y consumo y referencias a completa satisfacción. Dirijanse a: HIJOS DE ALVARGONZALEZ Y COMPAÑIA «Cafés La Marta» Apartado número 6, Gijón

Se vende la casa número 25 de la calle de Santo Domingo. Razón, plaza de la Rubia, 4 (ultramariños).

Se vende vaca suiza, recién parida del tercer parto. Para tratar, con Juan Manso, en Miguel Ibáñez.

Muchacha para niños, se necesita, tiene salidas y buen sueldo. En la Administración de este periódico darán razón.

PROXIMA APERTURA del establecimiento de bebidas de la calle de Santo Domingo, número 23 (SAN MILLAN). Su nuevo dueño Benito Jordán (EL BÓTERO), invita a sus amistades y público en general a su inauguración, que tendrá lugar el día 8 de Agosto, donde encontrarán los vinos más selectos tintos y blancos de Arganda, aguardientes y licores.

Lea usted EL ADELANTADO Suscripción al trimestre, 7,50

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) Nos dirigimos al público inteligente y le decimos: 1.º Que el procedimiento positivamente eficaz para lograr esa curación consiste en CONTENER LA HERNIA TOTAL Y PERMANENTEMENTE. Así en términos categóricos, lo afirman ilustres cirujanos de reputación mundial. Pero esto no se logra con un braguer cualquiera, sino mediante un aparato que tenga los mecanismos para adaptarlo y fijarlo con exactitud, acomodados de propósito a las características de la hernia en cada caso. Por este motivo no podemos construir el de nuestra invención sin ver al herniado previamente. 2.º Que garantizamos esa perfecta contención en toda clase de hernias por gravísimas que sean, incluso en las que habiendo sido operadas se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. A base de asegurar este éxito aceptamos los encargos y a él ligamos nuestro compromiso. CAIDA DEL ESTOMAGO.—Aparatos de colocación sencillísima y muy cómodos, con los cuales mediante un dispositivo ingenioso de que están dotados, se consigue fijar el estómago caído en su posición normal. Recibirá visita, en: CUELLAR, el día 8 (jueves) del actual mes de Agosto, de once a una y de tres a seis, en el hotel LA CASTELLANA. En SEGOVIA, el día 9, en el hotel COMERCIO EUROPEO. Toda la correspondencia dirijase con estas señas: Señor don JERÓNIMO FARRÉ GABINETE ORTOPEDICO Marqués de Valdeiglesias, 5.—MADRID

LA CASA GIGANTE DE ESPAÑA

Calzados "EL CAÑON," Zapatos a cañonazos!

¡Realizará en Segovia una ESPANTOSA LIQUIDACION DE ZAPATOS! Venderemos más de 20.000, pares de zapatos para hombre, señora y niños, muchísimos de ellos que valen

3, 5, 7, 10, 12 y 15 duros

3, 5, 7, 10, 12 y 15 pesetas

¡Algo increíble que sorprenderá gratamente al público segoviano!

PRECIOS RIGUROSAMENTE FIJOS

MUY PRONTO APERTURA NO REALICE SUS COMPRAS SIN VISITARNOS

Calzados EL CAÑON Calle de Cervantes, 31 y 33

¡Zapatos a cañonazos! SEGOVIA Casas en Salamanca, Zamora, Palencia, Valladolid y Ciudad-Rodrigo

DISPEPSIA DOLOR DE ESTOMAGO ACIDEZ VÓMITOS INAPETENCIA DIARREAS DILATACIÓN Y ÚLCERA DE ESTOMAGO. ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Elixir. En venta con este famoso medicamento.

## España en Ginebra

Por fin, después de muchas vacilaciones, el Gobierno de Londres ha decidido dar satisfacción a las corrientes de oposición que para debilitarle todavía más en vista de las próximas elecciones insistieron para que llevara el pleito italoetíope a la Sociedad de Naciones.

Frente a encontrados pareceres, el Gabinete británico confía en el tiempo, según el aforismo inglés:

«Be ruled by time the wisest counsellor al al» (ser regido por el tiempo, el más sabio consejero de todos) y calcular que aunque así no se logre evitar el estallido del conflicto en Abisinia, por lo menos se prepara el terreno para cortar: según su costumbre tradicional, Inglaterra se dispone a aprovecharse de las desgracias ajenas.

El procedimiento inglés plantea un problema bastante delicado, como es la actitud de los delegados españoles en un pleito que pone en frente dos países con los que España mantiene tradicionalmente relaciones de buena amistad como son Inglaterra de un lado e Italia del otro.

Decididamente la Sociedad de Naciones parece llevada a causar a España sinsabores y desilusiones, desde la denegación de un puesto permanente en el Consejo, a la reglamentación del régimen internacional de Tánger, a la cuestión de Leticia, donde el delegado español tuvo que renunciar al encargo por los ataques de los que fué objeto, al fracaso de la Liga en el asunto de Manchuria que valió al representante de España el apodo de «Don Quijote de la Manchuria», el fracaso también en el asunto del Chaco, hasta el último episodio de la retirada del ofrecimiento hecho a España de la ponencia en el asunto del rearme de Alemania y de los ataques a su política porque no quiso limitarse a «escribir al dictado de las grandes potencias».

Todo ello explica cómo el entusiasmo despertado en su día en el pueblo español en favor de la institución ginebrina, reavivado con motivo de la implantación de la República, se haya notablemente enfriado, tanto que el interés para Ginebra queda hoy reducido al estrecho círculo de los intelectuales que disfrutan de los codiciados gajes, dietas y viáticos pagaderos en oro y a los inadaptados que procuran aprovechar la caja de resonancia ginebrina para propagar sus estridencias fuera de España.

La gran masa del pueblo español que ha visto cómo las decisiones eficaces y basadas en los principios éticos invocados para su constitución han sido sistemáticamente escamoteadas en Ginebra por las grandes potencias y como aún recientemente, después de haber contribuido en medida preponderante a una sanción moral gravísima contra Alemania, Inglaterra accedía a un acuerdo particular con la misma, no admite que España se exponga al riesgo de perjudicar sus relaciones internacionales tomando cartas en un pleito que no le concierne.

Las vicisitudes de nuestras negociaciones comerciales con Francia han demostrado con toda evidencia que la participación de España en Ginebra no resulta provechosa ni siquiera para conservar las relaciones de tradicional amistad con nuestros vecinos; sería, por lo tanto, suicida que fuéramos a indisponernos con Italia con la que las relaciones comerciales, que más nos interesan en este momento, son buenas, entrometiéndonos en el pleito de Abisinia para dar la razón a Inglaterra a la que maldita es la falta que le hace, ya que siempre se salió con la suya sin preocuparle de tener razón y menos que nunca cuando se trataba de ir contra España.

De Italia, por lo menos no hemos recibido nunca ningún agravio; lo que para un pueblo caballero como el español, es motivo suficiente para que le guardemos toda clase de respetos y simpatías, aparte de que la posición de Italia en el asunto de Etiopía aparece irreprochable ya que corresponde exactamente a la que adoptó España con relación con la seguridad de su zona en Marruecos.

Si Italia estima que los preparativos bélicos que Abisinia está llevando a cabo con gran actividad al amparo de ayudas sospechosas por farisáticas en los últimos años y la turbulencia de las tribus fronterizas ponen en peligro la seguridad de sus colonias de Eritrea y Somalia, España que por las mismas razones combatió hasta someter a Abd-el-Krim, no puede oponerse a que Italia ventile un pleito con el Negus.

Por UN DIPLOMÁTICO EXCEDENTE

En cuanto al hecho de que Abisinia forma parte de la Sociedad de Naciones ello no puede tener un valor absoluto ya que también el Irak forma parte de la Liga a pesar de estar sometido a Inglaterra y Abisinia es notoriamente una nación bárbara y salvaje en comparación con Italia.

Como ha sido apuntado por varios comentaristas, el punto de vista de Italia es el que más se identifica con el sentir del pueblo español para el que la actitud inglesa aparece envuelta en contradicciones que parecen dictadas por el imperialismo insociable que ha hecho de Inglaterra la «señora del mundo».

A parte de que posiblemente el apoyo a Italia puede resultar mucho más ventajoso para España; a menos que Inglaterra esté dispuesta a pagar nuestro concurso mediante la devolución de Tánger y Gibraltar, lo que, sin embargo, aparece muy poco probable.

En cambio, Italia podría muy bien corresponder a nuestras simpatías en el asunto de Abisinia apoyando a su vez nuestras razones en el Norte de África.

Desgraciadamente las condiciones

políticas de España no permiten abrigar muchas esperanzas en una acción diplomática enérgica y eficaz, así que muy probablemente también esta coyuntura quedará desaprovechada para mejorar nuestra situación internacional.

Lo que sería criminal inexcusable sería que nuestra ineptitud nos llevara a agravar todavía más nuestra inferioridad creándonos nuevos conflictos y nuevas enemistades.

España quiere sinceramente la paz, pero reconoce—y lo ha confirmado autorizadamente votando créditos extraordinarios para la reorganización de sus fuerzas armadas—, ineluctabilidad de las guerras; que lo pide sobre todo es quedarse rigurosamente neutral en todos los conflictos que no interesan directamente su integridad y su independencia, como este de Abisinia que podrá deplorar, pero del cual tiene que dejar todas las iniciativas y todas las responsabilidades a Italia, sin inmiscuirse en ello, y menos todavía para agradar y servir a Inglaterra que después de haber contribuido poderosa y arteramente a nuestro desastre colonial, nos consideraba como una «nación moribunda».

Puesto que aún no hemos muerto y el ejemplo de Italia nos enseña que las naciones moribundas pueden renacer, bueno será que remedemos el refrán: «Con nadie en el mundo guerra, para servir a Inglaterra».

### EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

## Sesión de la Comisión gestora

El pasado martes, bajo la presidencia de señor De la Torre Arocena y asistiendo los señores Escudero, Cristóbal, Riesco y Albertos, el secretario de la Corporación, señor De Antonio y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

#### Camino y carreteras

Se aprueban los siguientes proyectos redactados por la Sección de Vías y Obras provinciales: reparación del firme de los kilómetros 1 al 3,311 del camino vecinal «de los Huertos a Hontanares de Eresma»; 16 al 22,261 del camino «de Navares de las Cuevas a Aldeanueva de la Serrezuela»; 1 al 8,507 del camino «Santiuste de San Juan Bautista a Aldeanueva del Codonal»; 1 al 7 del camino «de Migueláñez a Nava de la Asunción»; y 1 al 5,397 del camino «del de Venta de Pinillos a Venta de Yanguas a la estación férrea de Yanguas, por este último pueblo».

—Se acuerda exponer al público los proyectos y pliegos de condiciones que han de servir de base a las subastas de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 4 del camino vecinal titulado «de la carretera de Cuéllar a Sepúlveda a la de Cuéllar a Campaspero por Frumales y Moraleja de Cuéllar, y de reparación del firme y construcción de malecones en los kilómetros 1 al 5 del camino de Cotera de Seblúcar a la carretera de Segovia a Boceguillas por Villar de Sobrepeña».

—Se concede a los Ayuntamientos interesados la prórroga de cuatro meses para terminar las obras de construcción del camino vecinal de Madriguera a Santibáñez de Ayllón, por El Negrodo.

—Se aprueban los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en las subastas de construcción de un muro de sostenimiento y 300 malecones en el camino vecinal de Navares de las Cuevas a Aldeanueva de la Serrezuela y de reparación del firme de los kilómetros 14 al 18,558 del camino de Corral de Ayllón a la carretera de Madrid a Francia, por Fresno de Cantespino, Seguera de Fresno y Grajera.

—Se aprueba la recepción definitiva de las obras de reparación del firme de los kilómetros 7 al 10,320 de la carretera provincial de Fuentepe layo a Jemenuño.

#### Personal de Carreteras

La Comisión acuerda que, en lo sucesivo, tendrán derecho al disfrute de los pluses los capataces y camineros cuando por actos del servicio permanecan fuera de la sección y, además, cuando tengan que realizar un trabajo extraordinario dentro de su sección a más de 10 kilómetros.

#### Beneficencia

Se acuerda el ingreso en el departamento de presuntos alienados de los

Establecimientos provinciales de Beneficencia para su traslado al Manicomio de Ciempozuelos de los enfermos Teleforo Sánchez López y Julio Polo Vicente, de Nava de la Asunción y Fuentepe layo.

—Se conceden baños medicinales gratuitos a los siguientes pobres de la provincia: Mariano Ruano Gil, de Campo de Cuéllar; Mariano Sastre Gómez, de Tabanera del Monte (Palazuelos), y Félix Arranz de Frutos, de Etreros.

#### Juegos florales

La Asociación de la Prensa de Palencia solicita un donativo de esta Diputación para los Juegos florales que han de celebrarse en dicha ciudad, como homenaje a Lope de Vega, durante las tradicionales ferias y se acuerda, que no existiendo consignación en el presupuesto para estas atenciones, no puede accederse a lo solicitado.

#### Exposiciones regionales

Por último, la Comisión acuerda quedar enterada de una carta del presidente del Comité gestor iniciador de las exposiciones regionales de productos de la tierra y sus derivados, expresando la gratitud por la adhesión prestada por esta Diputación a los propósitos de dicho Comité.

#### Ecos de la provincia

##### Madriguera

El día 27 del corriente se ha celebrado la fiesta del glorioso San Pantaleón, Patrón del pueblo.

La misa fué oficiada por don Clementino de la Villa y el sermón estuvo a cargo de don Cirilo Tomey, el que hizo un minucioso estudio de la vida de nuestro glorioso San Pantaleón comparada con la vida moderna.

Los organistas Casados, lucieron sus habilidades en el órgano, y los jóvenes cantaron muy bien la misa de Pío X bajo la dirección de los seminaristas Fredesvindo y Francisco.

A continuación fué sacado el santo en procesión alrededor del pueblo, siendo aclamado y vitoreado continuamente y a los acordes de bonitas piezas tocadas por los dulzaineros Villas y sobrino. El joven Conrado de la Villa bailó delante del santo durante toda la procesión.

En la puerta de la iglesia la niña Mariana Flor recitó una poesía. Después se hicieron los remates de los palos y cosas ofrecidas por los devotos, siendo muy reñidas las pujas por ser mucha la devoción que sienten los hijos de este pueblo por su Patrón.

Por la tarde, hubo animadísimo baile, sin que faltaran los sabiosos puestos de dulces, bebidas y golosinas para los niños, repitiéndose por la noche hasta las dos de la madrugada; habiendo sido honrados por un sin número de forasteros, pues sólo de Madrid hubo un autobús con 30 plazas y cuatro coches de turismo.

Entre los forasteros que tuvo el

## IMPRESA DE EL ADELANTADO

Unico taller de Segovia que tiene máquinas de componer y los más modernos elementos de producción

Nuestro pie de imprenta es signo de perfección. Denota que los comerciantes e industriales saben dónde tienen que encargar sus impresos para que éstos den idea de la prosperidad de sus negocios.

Pida a EL ADELANTADO, como vía de ensayo, por pequeño que sea cualquier impreso que necesite.

ADMINISTRACION: :: Corpus II.-Teléfono 141 :: TALLERES: San Agustín, 7.-Teléfono 25

APARTADO NUMERO 11

honor de saludar recuerdo al doctor Villa y hermana, don Matías Sanz e hijos sobrinos, don Teodomiro de Grado, hermanos y su amigo Celedonio, don Leandro de Amado, señora e hijos; don Jesús de Grado, señora Nides Ortega, señorita Faustina Albertos, señorita Margarita Arroyo y otros que no cito por serme infiel la memoria.

#### Corresponsal

29-7-1935.

#### Carbonero de Ahusín

##### Festejando un santo

El día 28 del actual celebró la fiesta de sus días nuestro particular y buen amigo don Pantaleón Rodríguez. Con tal motivo, sentó a su mesa a sus familiares y demás amistades, las que fueron obsequiadas con las pastas que se fabrican en este pueblo y bebidas corrientes del país.

Reciba nuestra más entusiasta felicitación y vea cumplido el nuevo año que ha empezado a disfrutar.

#### Nueva matrona

Se nos dice que se va a dedicar a ejercer la profesión de matrona, en esta localidad, doña Máxima Cuarental, esposa del acomodado labrador don Carlos Rincón. Muchos éxitos la deseamos.

#### Natalicio

Dió a luz un robusto niño la esposa de don Cándido Matute. Madre e hijo continúan en perfecto estado de salud, por cuyo motivo felicito muy cordialmente a su abuelo paterno y gran amigo don Cirilo Matute.

#### Con motivo de las fiestas

Habiendo sido trasladada la fiesta del Patrón, se están acordando llevar a cabo grandes festejos, entre los que figura el ajuste de músicos, habiendo sido ya contratados.

#### El nuevo Casino

Ya se celebró la inauguración del nuevo Casino. Mucho celebramos el progreso habido con este motivo.

#### Enfermo

Se halla ligeramente enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, un hijo del concejal de este Ayuntamiento y acomodado propietario don Gregorio Rincón.

Mucho celebramos la pronta mejoría del enfermo.

#### La recolección

Se está llevando a cabo con gran actividad, pudiendo asegurar ser bastante regular la cosecha de trigo y cebada.

#### Corresponsal

29-7-935.

#### Nivalría

##### Nueva profesora de corte

En exámenes celebrados recientemente en Madrid, ha obtenido el título de profesora de corte y confección en el sistema Arenas Piñeiro, con nota de sobresaliente, la señorita Luisa Ayuso Calleja, hija del secretario de este Ayuntamiento don Miguel Ayuso García.

Nuestra enhorabuena a los padres y nueva profesora.

#### Corresponsal

1-8-935.

#### NOTAS DE HACIENDA

##### Aumento de recaudación

Como nota de optimismo, consoladora en los calamitosos tiempos que corremos, creamos conveniente señalar a nuestros lectores que en la Delegación de Hacienda de la provincia se ha obtenido un aumento en la recaudación de todas las contribuciones e impuestos, en los meses de Junio y Julio últimos, comparada con iguales meses del año anterior, de

173.000 y 137.000 pesetas, que demuestra la laboriosidad de los funcionarios de esta Delegación de Hacienda, la constante y decidida cooperación de los recaudadores de las distintas zonas, y, sobre todo, la bondad y seriedad de los contribuyentes de la provincia que, aun luchando con las dificultades económicas que todos conocemos, han satisfecho puntualmente todas sus obligaciones tributarias.

#### Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don A. García, 687,28 pesetas.
- D. Estepa, 1.800.
- G. Monjas, 176,56.
- I. Carranza, 1.583,33.
- L. Sanz, 250.
- I. Sanz, 1.724,37.
- J. Azuara, 5.810,10.
- E. Sanz, 15.309,74.
- G. Postigo, 28.839,04.
- J. H. Bordons, 37.437,59.
- A. Mazorriaga, 861,25.
- J. Sarmiento, 3.786,66.
- G. Alvarez, 795.
- M. Gómez, 79,17.

Al señor presidente de la Diputación provincial, 31.702,32.

#### La música en los paseos

Esta noche, de diez y media a doce y media, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- «Rosión», pasodoble, Quiroga; «El cantar del arriero», fantasía, Díaz Giles; «Valencia oriental», serenata, Benlloch; «La Gran Vía», selección, Chueca y Valverde; «Danzas españolas», número 1, endecha y jarana, Maccin; «Luna de Mayo», marcha, Rosillo.

#### SEGOVIA RELIGIOSO

##### En San Miguel

Mañana, como primer viernes de mes, se celebrará en la iglesia de San Miguel los siguientes cultos en honor del Sagrado Corazón de Jesús:

A las nueve de la mañana, se celebrará la misa de comunión general. Por la tarde, a las seis y media, después de expuesta Su Divina Majestad, se rezará el santo rosario y se tendrá el ejercicio de costumbre.

##### En San Sebastián

Mañana, como primer viernes de mes, el Apostolado de la Oración establecido en esta iglesia, celebrará la fiesta acostumbrada de amor y desagravio al Sagrado Corazón de Jesús en la forma siguiente:

Por la mañana, comuniones reparadoras, en todas las misas. La comunión general, en la misa de ocho y media.

Con este motivo se recuerda la Gran Promesa, según la cual el que comulgue nueve primeros viernes de mes seguidos no morirá en desgracia de Dios. Después de la misa de once

#### BALNEARIO DE LEDESMA

Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta treinta días

## JESUS HORCAJO

Compra-venta de hierros y metales viejos, vigas, tubos para conducir agua y emparrados, chapas, calzas, hierro cortado para herraje, puntero, balcones y rejas y automóviles para el desguace

PUENTE MUERTE Y VIDA, TELEFONO 238

y cuarto, exposición de S. D. M. quedará expuesto hasta la función de la tarde, velando por turno los señores del Apostolado y de la Buena Mañana, y a cuantos lo deseen, que se les serán todos los que puedan mostrando así su amor al Corazón Eucarístico de Jesús, Nuestro Señor.

Por la tarde, a las siete, santuario, plática, acto de desagravio, imposición de la medalla a las nececladoras y bendición. Después de reserva, imposición de la medalla a los nuevos socios y cánticos al grado Corazón.

Se suplica encarecidamente a todos el uso de la medalla o del estipendio.



**“Kodak Lince 620”**  
con anastigmat  
F. 6.3  
Precio: 125

- Características:
- Objetivo anastigmático «Kodak», F. 6.3
  - Enfoque rápido automático
  - Oblurador para velocidades hasta 1/100
  - Dos visores (corriente e iconométrico)
  - Autodisparador para retirarse uno

Es el aparato más pequeño, perfecto y sencillo, que hace fotos 6 x 9

Droguería y perfumería **TEODORO VELASCO**  
Isabel la Católica, 2  
Trabajos de laboratorio

Usted mismo puede escribir su correspondencia a máquina, hacer trabajos de mecanografía, etc. Agencia UNDERWOOD comprando muchas peticiones pone a disposición una máquina por 50 céntimos hora

**ALEX. Cervantes, 13. Teléfono**  
Pérdida de un caballo, pelo negro, alzada 1,55. Abonar los papeles y gratificar a su dueño Anastasio Bertos, en Carbonero de Ahusín.

Se vende una vaca suiza recién parida del segundo. Para tratar con Macario Herrero, en Valverde de Majano.

#### Yegua desaparecida

El día 23 del actual desapareció una yegua con las señas siguientes: cerrada, la cuerda, roja, oscura, hocico crin cortada y cola larga, marcada en el carrillo izquierdo. Quien sepa su paradero avise a Pedro Sanz, en Agui afuente.

Vendo moto «Motovekan» de 150 cc, na, 2 y 1 1/4 H.P., casi nueva. Para tratar, con el señor médico de Ferreros.

Vendo una vaca suiza del parto, de buena producción. Para tratar, con Santiago de la Mata, en Garcillán.

Afeitese siempre con hojas «Labana» y «El Fénix» de venta en todos los establecimientos.

GRAN HOTEL Reumatismo, todas sus formas, ciática, parálisis, escrofulismo, herpetismo, callosidad, etc. Comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta treinta días

## OPOSICIONES A AGENTES DE POLICIA

Más de 100 plazas con 4.250 pesetas

Autorizada la convocatoria en la «Gaceta» del día 17

### PREPARACION POR FUNCIONARIOS DEL CUERPO

Los opositores sólo dispondrán de tres meses para la preparación

ACADEMIA GENERAL PREPARATORIA, Cervantes, 28, entl.º